

Curso Académico: (2022 / 2023)

Fecha de revisión: 10-05-2022

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: CARRETERO SANJUAN, MARÍA TERESA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Grado en Derecho

Derecho penal: Parte General y Parte Especial.

OBJETIVOS**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Identificar riesgos penales en el ámbito de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TICs).

Conocer la reacción jurídica adecuada ante los riesgos penales detectados en la actividad de las nuevas tecnologías.

Conocer el estado de la jurisprudencia para ofrecer soluciones jurídicas a cuestiones concretas que se puedan plantear en la práctica.

Aproximarse al complejo panorama de la transnacionalidad de esta delincuencia, cuáles sean sus características y su papel en el ámbito de la criminalidad en su conjunto.

Establecer cuáles son los delitos que de forma principal se asocian a la cibercriminalidad, así como los mecanismos más idóneos de lucha, mediante el Derecho penal, contra esta.

Integrar adecuadamente la regulación nacional sobre cibercriminalidad en el panorama del Derecho Comparado y, especialmente, en la normativa internacional.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

La aparición de esta asignatura se justifica ante el aumento de la criminalidad cometida a través de internet, afectando a bienes jurídicos que van desde el patrimonio y orden socioeconómico, la indemnidad sexual de menores e incapaces, a la intimidad, la propiedad intelectual e industrial, etc. En esta asignatura se estudiarán los fenómenos que afectan a la criminalidad en la red, el impacto de la complejidad de las nuevas formas de tecnología y la protección de datos, y la necesidad de generar respuestas eficaces, como el comiso, la responsabilidad penal de personas jurídicas, y la regulación del secreto bancario para desalentar a la comisión de estos delitos.

I. Introducción.

A. Consideraciones político-criminales y criminología del fenómeno de la ciberdelincuencia.

B. Criminalidad organizada.

C. Marco Jurídico Internacional.

II. Tipos penales relacionados con la ciberdelincuencia.**III. Problemas en la teoría de intervención penal en materia de cibercriminalidad.**

La problemática de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en la ciberdelincuencia.

IV. Perseguibilidad y problemas de competencia.

V. Investigación y problemas procesales en ciberdelincuencia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Exposición del material teórico, seminarios con conferenciantes/expertos invitados, y análisis de casos prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El sistema de calificación del presente módulo está basado en una prueba final tipo test que tendrá un valor del 100% de la asignatura.

Peso porcentual del Examen Final:	100
Peso porcentual del resto de la evaluación:	0

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- GIL GIL, A. y HERNÁNDEZ BERLINCHES, R. Cibercriminalidad, Dykinson, 2019
- MIRÓ LLINARES, F. La respuesta penal al ciberfraude. Especial atención a la responsabilidad de los muleros del phishing, Revista electrónica de ciencia penal y criminología, 2013
- MIRÓ LLINARES, F. Derecho penal, cyberbullying y otras formas de acoso (no sexual) en el ciberespacio, IDP: revista de Internet, derecho y política, Nº 16, 2013
- MIRÓ LLINARES, F. El ciberdelito: fenomenología y criminología de la delincuencia en el ciberespacio, Marcial Pons, 2012
- ROMEO CASABONA, C. El ciberdelito: nuevos retos jurídico-penales, nuevas respuestas político-criminales, Comares, 2006

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ABADIAS SELMA, A., FERNÁNDEZ ALBESA, N. y LEAL RUIZ, R. Ciberdelincuencia. Temas prácticos para su estudio. , COLEX, 2021
- CÁMARA ARROYO, S. La Cibercriminología y el perfil del ciberdelincuente, Derecho y Cambio Social (60), 2020 (470-512)
- DE LA MATA BARRANCO, N.J., y PÉREZ MACHÍO, A.I. La normativa internacional para la lucha contra la cibercriminalidad como referente de la regulación penal española, Delincuencia informática: tiempos de cautela y amparo (Thomson Reuters), 2012 (253-272)
- MORILLAS CUEVA, L. Nuevas tendencias del Derecho penal: una reflexión dirigida a la cibercriminalidad, Cuadernos de política criminal (94), 2008 (5-32)